

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

BOP-A-2026-126

Por Decreto de Alcaldía nº 64, de fecha 15 de enero de 2026, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Rafael García Garrido, las funciones de la Alcaldía durante los días 20 al 22 de enero de 2026 (ambos incluidos), en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente don David Ruiz Cobos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

El Alcalde-Presidente**(documento fechado y firmado electrónicamente)**

Rute, 16 de enero de 2026.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

